

NETWORKCOM CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014-2015

A. NETWORKCOM CIA LTDA

NETWORKCOM CIA LTDA, fue constituida el 28 de enero del 2015.

Su objeto principal comprende la realización de una sola actividad empresarial, desarrollada en etapas o fases vinculadas entre si, esto es: compra y venta de televisores, equipos de audio y video para cumplimiento del objeto social, implementación de cableado estructurado, voz y datos de internet, conectividad de redes alámbricas para oficinas y empresas.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre	
2014	2015

Bancos locales

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2015
Cuentas por cobrar socios		2787
Credito tributario		<u>1207</u>
		3994

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2015
Proveedores		931
Impuesto a la renta		<u>308</u>
		1239

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 400 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, NETWORKCOM CIA LTDA.

H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2015
Costo de Ventas		18148
Honorarios		103
Transporte		581
Gastos de Gestión		123
Suministros		82
Servicios públicos		<u>830</u>
		19867

L. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades liquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2014	2015
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto a Trabajadores en las utilidades de la compañía		2663
Base Imponible para la renta		
Impuesto a la renta		586

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


José Sánchez
1722442751